

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo con domicilio en Palacio Municipal s/n colonia centro, Metepec, Hidalgo, CP 43400, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el decreto 205 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Asesoría jurídica, atención psicológica, cursos y talleres, gestión de apoyos gubernamentales, pláticas y capacitaciones sobre distintos temas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Estadísticas generadas durante el trimestre, bitácora de trabajo de la Unidad Administrativa, reporte mensual de actividades.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguno de estos fines, puede manifestarlo o expresar su inconformidad mediante el correo electrónico:

transparencia@metepechidalgo.gob.mx y

instanciadelamujer@metepechidalgo.gob.mx, donde a la brevedad será atendido.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre completo, narrativa del suceso, servicio solicitado.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

CURP, datos de credencial de elector, domicilio.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 37 39, 42, título tercero y título cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Instituto Hidalguense de las Mujeres	México	Mantener actualizado padrón de beneficiarios. Gestionar apoyos.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, la PNT (accesible mediante el enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o mediante el correo electrónico transparencia@metepechidalgo.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal s/n colonia centro, Metepec, Hidalgo, CP 43400

Teléfono: 774 745 51 00

Correo electrónico: transparencia@metepechidalgo.gob.mx

Ante cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.metepechidalgo.gob.mx/>